



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LPN-HAM-RP-06-2017 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**RESULTANDO**

- I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LAS REQUISICIONES DE COMPRA POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES, COORDINACION DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRONICO Y TESORERIA MUNICIPAL, EN LA CUAL SOLICITAN LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS 2017, POR LO QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES, ATENDERAN EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LAS REQUISICIONES CON NÚMEROS 3415 Y 3416.
- II. QUE CON FECHA **23 DE MAYO DE 2017** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPN-HAM-RP-06-2017** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS** Y A TRAVES DE UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL Y DE UN PERIODICO DE CIRCULACION ESTATAL, ASI COMO EN EL SISTEMA COMPRAMEX.
- III. QUE CON FECHA **26 DE MAYO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAM-RP-06-2017, CON EL REGISTRO DE UN OFERENTE EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPÓ EL OFERENTE QUE ACREDITÓ EL PAGO DE BASES CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE ES EL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE **A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTA DECLARADA ACEPTADA CUANTITATIVAMENTE.

- IV. QUE, EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, VERIFICANDO QUE LA MISMA CUENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, Y

#### CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC INTEGRADO POR EL PRESIDENTE SUPLENTE; EL SECRETARIO EJECUTIVO; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LA VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL; EL VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRONICO Y EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, TESORERIA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

- II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTÓ:

**A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.

- III. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE, RESULTO LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$7'023,387.11 (SIETE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMA CUALITATIVA DEL OFERENTE **A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTA LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DE ANÁLISIS A LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 LOS PRECIOS SON COVENIENTES, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA NO LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PARA DICHAS PARTIDAS.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V.**

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
01	<p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, EL CUAL SE DEBERA REALIZAR CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>Servicio de Digitalización de Expedientes de Dependencias que integran el Ayuntamiento de Metepec.</b></p> <p>Se requiere del servicio de digitalización e indexación de expedientes correspondientes a las Direcciones Ayuntamiento del Municipio de Metepec que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano</li> <li>2. Dirección de Desarrollo Social</li> <li>3. Dirección de Obras Públicas</li> <li>4. Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Turístico y Artesanal</li> <li>5. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito</li> <li>6. Contraloría Municipal</li> <li>7. Dirección de Administración</li> </ol> <p>El servicio deberá contemplar las siguientes consideraciones:</p>	SERVICIO	1	\$1,189,324.00	\$1,189,324.00





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)																											
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recolección en cada una de las 7 Direcciones o más y traslado a las instalaciones del Proveedor adjudicado. Las cajas deberán ir precintadas y el Proveedor deberá entregar un recibo a cada una de las dependencias en el que se haga constar la cantidad de cajas recolectadas, de modo que se posibilite la trazabilidad de la documentación desde el momento de la recolección.</li> <li>2. Provisión de cajas de archivo para el almacenamiento de los expedientes.</li> <li>3. Digitalización e indexación de expedientes, aplicando OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) a cada uno de los documentos digitales.</li> <li>4. El Proveedor deberá desarrollar un aplicativo o sistema informático en ambiente web para la consulta de los documentos digitales, el cual deberá contar con un certificado de seguridad.</li> <li>5. Se requiere del servicio de almacenamiento electrónico en las instalaciones del Proveedor adjudicado, así como el almacenamiento físico de la documentación.</li> </ol> <p><b>Volumen de documentos a digitalizar:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>Nº DE DOCUMENTOS</th> <th>PLANOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano</td> <td>333,000</td> <td>23,000</td> </tr> <tr> <td>2. Dirección de Desarrollo Social</td> <td>30,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Dirección de Obras Públicas</td> <td>305,633</td> <td>4,000</td> </tr> <tr> <td>4. Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Turístico y Artesanal</td> <td>275,112</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito</td> <td>30,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Contraloría Municipal</td> <td>10,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Dirección de Administración</td> <td>100,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1,083,745</b></td> <td><b>27,000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tiempo de Prestación del Servicio:</b></p>	DEPENDENCIA	Nº DE DOCUMENTOS	PLANOS	1. Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	333,000	23,000	2. Dirección de Desarrollo Social	30,000		3. Dirección de Obras Públicas	305,633	4,000	4. Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Turístico y Artesanal	275,112		5. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	30,000		6. Contraloría Municipal	10,000		7. Dirección de Administración	100,000		<b>TOTAL</b>	<b>1,083,745</b>	<b>27,000</b>				
DEPENDENCIA	Nº DE DOCUMENTOS	PLANOS																														
1. Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	333,000	23,000																														
2. Dirección de Desarrollo Social	30,000																															
3. Dirección de Obras Públicas	305,633	4,000																														
4. Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Turístico y Artesanal	275,112																															
5. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	30,000																															
6. Contraloría Municipal	10,000																															
7. Dirección de Administración	100,000																															
<b>TOTAL</b>	<b>1,083,745</b>	<b>27,000</b>																														





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>El Proveedor deberá realizar el servicio de digitalización e indexación de expedientes de las 7 o más Direcciones del Ayuntamiento del Municipio de Metepec, en un tiempo de 3 meses a partir de la firma del contrato.</p> <p><b>Características del Servicio de Digitalización de los expedientes:</b></p> <p>1.- El servicio de digitalización deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:</p> <p><b>1.3.1.</b> Se digitalizará el total de los documentos contenidos en los expedientes entregados por cada Dependencia del Ayuntamiento de Metepec.</p> <p><b>1.3.2.</b> El formato de salida de las imágenes deberá ser en TIFF pudiendo ser exportadas en formato PDF.</p> <p><b>1.3.3.</b> La digitalización deberá ser a color.</p> <p><b>1.3.4.</b> Existen planos, para los cuales estos se digitalizarán en formato TIFF en escala de grises. Las medidas aproximadas de los planos son de 90 cm. X 60 cm.</p> <p><b>1.3.5.</b> La resolución de la imagen deberá ser a 300 DPI (puntos por pulgada).</p> <p><b>1.3.6.</b> El Proveedor deberá realizar la aplicación de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) a cada una de las imágenes digitalizadas.</p> <p><b>1.3.7.</b> Algunas hojas están impresas por ambos lados, por lo que en estos casos el escaneo deberá realizarse por anverso y reverso de la hoja.</p> <p>2.- El Proveedor deberá contar con la certificación y/o actualización ISO 27001:2013 en Sistemas de Seguridad de la Información, garantizando la correcta digitalización de los documentos.</p> <p>3.- El Proveedor deberá contar con escáneres de alta producción, que garanticen un volumen diario de procesamiento de 50,000 páginas al día a una velocidad de 120 páginas por minuto.</p> <p>4.- El Proveedor deberá contar con escáner de planos con medidas de 90 cm. X 60 cm.</p> <p>5.- El Proveedor deberá comprobar que los equipos de escáner son de su propiedad mediante la entrega de copias simples de las facturas correspondientes.</p> <p><b>Provisión de insumos:</b></p> <p>El Proveedor será responsable de guardar los expedientes en contenedores</p>				



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>elaborados para el archivado de documentos.</p> <p>El proveedor suministrará los contenedores que deberán soportar una carga de hasta 15 kg, y soportar un peso en estiba de hasta 150 kg.</p> <p>Los expedientes deberán ser guardados en los contenedores de forma previa a la recolección de los mismos en cada una de las Dependencias y, será responsable de sellar las cajas con precintos de seguridad, debiendo entregar a cada una de las Dependencias un recibo en el que se haga constar la cantidad de cajas retiradas.</p> <p><b>Almacenamiento físico:</b></p> <p>El Proveedor deberá contar con una nave destinada para el almacenamiento de documentos de archivo que cuente con las siguientes medidas de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ubicación física controlada mediante sistemas.</li> <li>1.2. Iluminación fría en su totalidad.</li> <li>1.3. Planta de luz propia.</li> <li>1.4. Vigilancia las 24 horas del día durante los 365 días del año.</li> <li>1.5. La nave de almacenamiento deberá estar provista de equipo de grabación de video.</li> <li>1.6. Carteles luminiscentes de señalización de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.</li> <li>1.7. Cisterna con capacidad acorde a la carga de fuego contenida y estación de bombeo con bomba principal y auxiliar.</li> <li>1.8. Cuerpo de brigadistas para casos de emergencia.</li> <li>1.9. Accesos controlados por dispositivos biométricos.</li> </ol> <p>Al término del servicio de almacenamiento físico de la documentación, el Proveedor adjudicado deberá trasladar de sus instalaciones a las Dependencias que integran el Ayuntamiento del Municipio de Metepec, las cajas que fueron recolectadas al inicio de la prestación del servicio.</p> <p><b>Almacenamiento electrónico:</b></p> <p>El Proveedor deberá contar con la infraestructura tecnológica que cuente con las siguientes medidas de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.10. Capacidad para el almacenamiento de la cantidad total de imágenes objeto de este servicio.</li> <li>1.11. Estrategias de Backup, con una estructura de "espejo" que garantice la seguridad de los datos e imágenes almacenados.</li> </ol>				



Gilberto Rincón Gallardo®



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p><b>1.12.</b> Bitácoras. <b>1.13.</b> Control de accesos a sus sistemas de información. <b>1.14.</b> Administración de usuarios. <b>1.15.</b> Desarrollo de soluciones a la medida de las necesidades del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p>Al término del servicio de almacenamiento electrónico, el Proveedor adjudicado deberá hacer entrega del aplicativo o sistema informático en ambiente web para la consulta de los documentos digitales con el licenciamiento correspondiente, base de datos y el total de los archivos digitalizados, los cuales deberán ser instalados en el equipo destinado por el Ayuntamiento del Municipio de Metepec; así como generar una estrategia de Backup dentro de las instalaciones del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p><b>Entregables:</b></p> <p>El Proveedor desarrollará un sistema informático en ambiente web acorde a las necesidades de cada una de las 7 Direcciones o más del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p>Este sistema deberá contemplar las siguientes características:</p> <p><b>1.1.1.</b> Visor de imágenes en el que se deberá considerar hasta 7 campos de búsqueda, de acuerdo a las necesidades de cada Dependencia.</p> <p>De manera adicional, el aplicativo o sistema informático web deberá integrar además un módulo para la captura y adjuntado de imágenes de los expedientes generados por el Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p>Finalmente, el aplicativo o sistema informático web deberá contemplar tableros de mando que indiquen los niveles de procesamiento por cada Dependencia, así como los que el Ayuntamiento del Municipio de Metepec defina una vez adjudicado el proyecto.</p> <p><b>Horarios de servicio en la atención de solicitudes:</b></p> <p>Para la atención de préstamos, el Proveedor deberá atender los siguientes horarios de servicio:</p> <p><b>1.- Consulta Normal.</b> De 1 a 100 expedientes al siguiente día hábil de la solicitud en un horario entre 08:00 y 17:00 hrs. De 101 a 200 expedientes al segundo día hábil de la solicitud en un horario</p>				





“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>entre 08:00 y 17:00 hrs.</p> <p><b>2.- Consulta Urgente.</b> De 1 a 50 expedientes el mismo día de la solicitud hasta las 17:00 hrs. toda vez que la solicitud se encuentre en un horario antes de las 12:00 hrs. De 1 a 50 expedientes al siguiente día hábil máximo hasta las 12:00 hrs. Toda vez que la solicitud se encuentre de 12:00 a 17:00 hrs. del día anterior.</p> <p><b>3.- Consulta Exclusiva.</b> De 1 a 30 expedientes, 4 horas a partir de que el Proveedor haya recibido la solicitud.</p> <p><b>4.- Consulta Inhábil.</b> Las solicitudes que el Proveedor reciba de lunes a viernes de 17:00 a 08:00 hrs. y sábados y domingos en cualquier horario, serán atendidas en el mismo día en un plazo de 4 hrs. desde la hora de solicitud, hasta 15 expedientes.</p>				
2	<p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, EL CUAL SE DEBERA REALIZAR CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>Servicio de Digitalización de Expedientes de la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec.</b></p> <p>Se requiere del servicio de digitalización e indexación de expedientes correspondientes a la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p>El servicio deberá contemplar las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1.4.1.</b> Provisión de personal para ordenamiento de expedientes.</li> <li><b>1.4.2.</b> Digitalización de documentos en las instalaciones de la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</li> <li><b>1.4.3.</b> Captura de datos a partir de imagen (paperless) en las instalaciones del Proveedor adjudicado.</li> <li><b>1.4.4.</b> Guarda electrónica de imágenes en las instalaciones del Proveedor adjudicado.</li> <li><b>1.4.5.</b> El Proveedor deberá desarrollar un aplicativo o sistema informático en ambiente web para la consulta de los documentos digitales, el cual deberá contar con un certificado de seguridad.</li> </ul> <p><b>Volumen a digitalizar:</b></p> <p>La cantidad de imágenes estimada es de 4,200,000, contenidas en</p>	SERVICIO	1	\$5,834,063.11	\$5,834,063.11



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>aproximadamente 90,000 expedientes.</p> <p><b>Tiempo de Prestación del Servicio:</b></p> <p>El Proveedor deberá realizar el proceso en un periodo de 6 (seis) meses a partir de la firma del contrato.</p> <p><b>Provisión de personal:</b></p> <p>El Proveedor deberá proporcionar los recursos humanos (al menos 4 personas) que la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec considere necesarios para llevar a cabo el ordenamiento de los expedientes, previo a su digitalización.</p> <p><b>Características del Servicio de Digitalización de los expedientes:</b></p> <p>El servicio de digitalización deberá realizarse bajo los siguientes parámetros, dentro de las instalaciones de la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Se digitalizará el total de los documentos contenidos en los expedientes entregados por la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec.</li> <li>2.2. El formato de salida de las imágenes deberá ser en TIFF pudiendo ser exportadas en formato PDF.</li> <li>2.3. La digitalización deberá ser en escala de grises.</li> <li>2.4. Existen planos, para los cuales estos se digitalizarán en formato TIFF en escala de grises. Las medidas aproximadas de los planos son de 90 cm. X 60 cm.</li> <li>2.5. La resolución de la imagen deberá ser a 200 DPI (puntos por pulgada).</li> <li>2.6. Algunas hojas están impresas por ambos lados, por lo que en estos casos el escaneo deberá realizarse por anverso y reverso de la hoja.</li> </ol> <p>1.- El Proveedor deberá contar con la certificación y/o actualización ISO 27001:2013 en Sistemas de Seguridad de la Información, garantizando la correcta digitalización de los documentos.</p> <p>2.- El Proveedor deberá contar con escáneres de alta producción, que garanticen un volumen diario de procesamiento de 50,000 páginas al día a una velocidad de 120 páginas por minuto.</p> <p>3.- El Proveedor deberá contar con escáner de planos con medidas de 90 cm. X 60 cm.</p>				





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>4.- El Proveedor deberá comprobar que los equipos de escáner son de su propiedad mediante la entrega de copias de la factura correspondiente.</p> <p><b>Servicio de indexación en instalaciones del Proveedor:</b></p> <p>El servicio de indexación consistirá en la captura de datos a partir de la imagen previamente digitalizada por el Proveedor en las instalaciones de la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec. Para esto, el Proveedor deberá contar con los mecanismos necesarios para la transferencia de imágenes a sus propias instalaciones. El Proveedor deberá capturar hasta 2 campos de información por expediente.</p> <p><b>Almacenamiento electrónico:</b></p> <p>El Proveedor deberá contar con la infraestructura tecnológica que cuente con las siguientes medidas de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1.16.</b> Capacidad para el almacenamiento de la cantidad total de imágenes objeto de este servicio.</li> <li><b>1.17.</b> Estrategias de Backup, con una estructura de "espejo" que garantice la seguridad de los datos e imágenes almacenados.</li> <li><b>1.18.</b> Bitácoras.</li> <li><b>1.19.</b> Control de accesos a sus sistemas de información.</li> <li><b>1.20.</b> Administración de usuarios.</li> <li><b>1.21.</b> Desarrollo de soluciones a la medida de las necesidades del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</li> </ul> <p>Al término del servicio de almacenamiento electrónico, el Proveedor adjudicado deberá hacer entrega del aplicativo o sistema informático en ambiente web para la consulta de los documentos digitales, base de datos y el total de los archivos digitalizados, los cuales deberán ser instalados en el equipo destinado por el Ayuntamiento del Municipio de Metepec; así como generar una estrategia de Backup dentro de las instalaciones del Ayuntamiento del Municipio de Metepec.</p> <p><b>Entregables:</b></p> <p>El Proveedor adjudicado deberá desarrollar un aplicativo o sistema informático en ambiente web que le permita a la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec la consulta de los documentos electrónicos.</p> <p>Este aplicativo o sistema informático deberá contar además con un módulo de reportes o tableros de mando dinámicos mediante los cuales se pueda</p>				





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>emitir un reporte ejecutivo de las cantidades procesadas.</p> <p>Adicional a lo anterior, dicho módulo deberá estar provisto de una pantalla de captura que quede habilitada para la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Metepec, de tal modo que esta Dependencia pueda realizar la captura y adjuntado de imágenes correspondientes a los expedientes generados como parte de sus actividades diarias.</p> <p><b>Certificaciones:</b></p> <p>El Proveedor deberá presentar la documentación original y copia simple para la acreditación de las siguientes certificaciones y/o actualizaciones:</p> <p><b>1.22.</b> ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de la Calidad. <b>1.23.</b> ISO 27001:2013, Seguridad de la Información. <b>1.24.</b> Distintivo de Empresa Socialmente Responsable.</p> <p>La forma de pago será mensual, contra la entrega de los informes o reportes de avance de actividades relacionadas con la prestación del servicio.</p>				
				<b>TOTAL</b>	<b>\$7,023,387.11</b>

**(SIETE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

KIT DE CAJA, ETIQUETA DE CAJA Y PRECINTO (KIT)	\$ 35.03
TRASPORTE PARA RECOLECCIÓN (VIAJE)	\$ 1,392.00
MANIOBRA DE RECOLECCIÓN (HORA HOMBRE)	\$ 75.40
INGRESO DE EXPEDIENTES A PLANTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXPEDIENTE)	\$ 1.16
CAPTURA DE EXPEDIENTES (EXPEDIENTE)	\$ 8.20
DIGITALIZACIÓN CON OCR (HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO) (IMAGEN)	\$ 0.60
PROVISIÓN DE PERSONAL PARA ORDENAMIENTO DE EXPEDIENTES (POR PERSONA)	\$ 553.63
PREPARADO Y RESTAURADO (EXPEDIENTE)	\$ 10.44
DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES (IMAGEN)	\$ 0.58
INFORMATIZACIÓN DE TRÁMITES EN PLANTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO (TRÁMITE)	\$ 5.34
GUARDA ELECTRÓNICA (MILLAR)	\$ 6.96
DIGITALIZACIÓN DE PLANOS (MEDIDAS APROXIMADAS DE 90 X 60 CM.) (IMAGEN)	\$ 34.80
TRASVASE DE EXPEDIENTES A CAJAS (CAJAS)	\$ 7.19
CAJAS PARA TRASVASE (CAJAS)	\$ 37.12
BANCO DE IMÁGENES Y BDD (DISCO DURO EXTERNO)	\$ 106,720.00





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

TRASLADO DE EXPEDIENTES A INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO (VIAJE)	\$ 1,392.00
GUARDA Y CUSTODIA (CAJA)	\$ 4.76
GUARDA DE CAJAS TIPO CLIENTE (TAMAÑO OFICIO U OFICIO LARGA) (CAJA)	\$ 9.04
APLICATIVO WEB (VISOR Y CAPTURA) (DESARROLLO)	\$ 788,800.00
ACCESO A APLICATIVO WEB 5 USUARIO (USUARIO)	\$ 835.43

**SEGUNDO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE, QUE EL SERVICIO SE PRESTARA EN LAS OFICINAS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO Y/O EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO Y TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**TERCERO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA CONFORME A LO SIGUIENTE:

**PARA LA PARTIDA 1:**

DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO.

**PARA LA PARTIDA 2:**

DENTRO DE LOS 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO.

**CUARTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ: PAGOS MENSUALES, CONTRA AVANCES DEL SERVICIO Y ENTREGA DEL REPORTE INFORMATIVO DETALLADO Y SOPORTE DOCUMENTAL A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, Y PREVIO ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO [METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM](mailto:METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM), TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A FRACCIÓN VII INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES

**QUINTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO QUE DEBERA PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**SEXTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SEPTIMO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 9.10, 9.11, 9.12. Y 10. DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



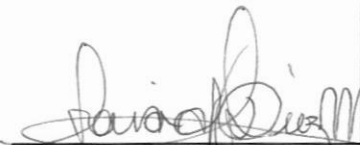
"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"


FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2017.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL SERVICIO; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE CONTRATAR NUEVOS SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVO.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:55 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2017 EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.**

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
AYUNTAMIENTO DE METEPEC  
2016-2018  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
CARLOS GUSTAVO MOLFEJE	AREA MEDICO SA DE CV	